

Guayaquil, Febrero 9 del 2010

Señores
Accionistas de
LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario Principal de **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2009 de la empresa.

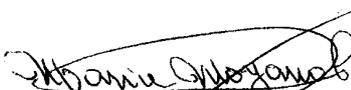
Realizado el examen de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los estados financieros sean confiables y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación.

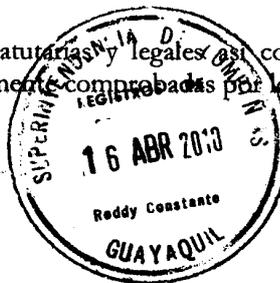
El control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,


MARIA MOYANO LEON
Comisario Principal





LABORATORIOS BI - FARMA C. A.



Guayaquil, Abril 15 de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el suscrito **Dr. Christian Bjarnar**, es el representante legal de la compañía Laboratorios Bi- Farma C.A., como lo justifico con la copia del nombramiento que adjunto a la presente.

Atentamente,

LABORATORIOS BI - FARMA C.A.


GERENTE GENERAL

